



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0038-2024-EF/47.03

Para : Señora
PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Jefe
Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 12 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Gestión de la Integridad, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Julia Rosa Aspíllaga Monsalve
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina de Gestión de la Integridad

1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2023.

Acción/medida 1:

Monitoreo permanente y efectivo a órganos y unidades orgánicas para la implementación oportuna de las actividades contempladas en el Programa de Integridad 2023, necesarias para dar continuidad al Modelo de Integridad en el MEF; así como, articulación con dichas instancias para identificar, oportunamente, aquellas a ser comprendidas en el Programa de Integridad 2024.

Acción/medida 2:

Sinergia con las entidades y empresas adscritas al sector para asegurar una eficiente implementación de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo, así como un adecuado cierre de brechas resultante de la implementación del modelo de integridad evaluado por la Secretaría de Integridad Pública (SIP), durante el año 2023 a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).

Acción/medida 3:

Sinergia con los órganos y unidades orgánicas comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), a fin de uniformizar criterios que permitieran certificar nuevos procesos en ISO 37001, así como mantener la certificación en los procesos del alcance del SGAS.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Acción/medida 4:

Acompañamiento a órganos y unidades orgánicas a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en las Acciones de Integridad para el periodo 2023, así como para una adecuada implementación de dichas acciones.

2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2023

Logro alcanzado 1:

Articulación y seguimiento efectivo a los órganos y unidades orgánicas a cargo de una o más actividades contempladas en el Programa de Integridad del MEF 2023 (RSG N° 071-2022-EF/13), logrando la implementación del 100% de actividades programadas para el 2023, esto es, 36 actividades conforme a lo señalado en el Informe N° 0012-2024-EF/47.03.

Logro alcanzado 2:

Implementación y continuidad del Modelo de Integridad en el MEF, obteniendo el ministerio, un puntaje de 1.97 en la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) que aplica la Secretaría de Integridad Pública a los ministerios (97% en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 100% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).

Logro alcanzado 3:

Reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas durante el año 2023, desarrollándose once (11) reuniones ordinarias, liderando el sector, junto con el sector justicia, la evaluación sectorial del ICP (86% en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 84% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).

Logro alcanzado 4:

Se superó exitosamente las auditorías internas del SGAS (primera auditoría 11 y 12 de abril, segunda auditoría 3 y 4 de julio). Durante la primera auditoría interna no se identificaron No Conformidades Mayores ni Menores (solo se identificó 1 observación y 4 oportunidades de mejora). Durante la segunda auditoría interna no se identificaron No Conformidades Mayores ni Menores (solo se identificaron 4 oportunidades de mejora). En la auditoría externa (del 15 al 17 de noviembre), no se identificaron No Conformidades Mayores ni Menores, ni Observaciones ni Oportunidades de Mejora, certificándose 4 nuevos procesos y manteniendo la certificación ISO 37001:2016 de 9 procesos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN
E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Logro alcanzado 5:

Aprobación de instrumentos necesarios para fortalecer la cultura de integridad en el MEF:

- Actualización de la Matriz de Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2023-EF/47.
- Actualización del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, aprobado mediante Resolución Ministerial N°247-2023-EF/47.
- Manual del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 039-2023-EF/13.

Logro alcanzado 6:

Publicación del Boletín "Somos Integridad", en un total de seis (6) ediciones, estableciéndose como mecanismo idóneo de difusión en materia de integridad en el MEF.

Logro alcanzado 7:

Seguimiento efectivo del instrumento “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la corrupción del MEF 2022 - 2023” (RM N° 006-2022-EF/47), logrando la implementación del 100% de las acciones programadas para el año 2023, esto es, 12 acciones implementadas conforme a los señalado en el Memorando N° 0020-2024-EF/47.01.

3. Asuntos pendientes

Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

Asunto pendiente 1:

Aprobación del Programa de Integridad 2024.

Asunto pendiente 2:

Implementación del Sistema Integrado de Gestión, en coordinación con OGPP.

Asunto pendiente 3:

Aprobación de la nueva directiva de gestión de denuncias.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JULIA ROSA ASPILLAGA MONSALVE
JEFE
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

